

Abril 22 de 1997

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
TASCUMEN S.A
Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 1996.

Mi trabajo se baso de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Reglamento vigente.

Por lo que recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros en forma presentada.


COMISARIO

05 ENE 1999

